DOCTRINA
NACIONAL SINDICALISTA

RESUMEN

TW: @ARAGONESNACNAL

RESUMEN GENERAL:

El hombre es el eje sobre el que gira todo el sistema NSin, el hombre es concebido como individuo portador de valores eternos.
Dicho esto, la economía deberá servir para mejorar la vida del hombre estando a su servicio y no al revés.
El NSin busca una soberanía total de la patria, para ello debe haber soberanía económica. Esto no es sinónimo de autarquía, simplemente de independencia como país.

Empezando por el hombre, debe ser su trabajo en sentido material y espiritual la base y el fundamento de la economía, y el mayor título de dignidad social debe predominar sobre el capital.
El valor de las cosas debe partir del trabajo, pero no debe quedarse en el como en el análisis marxista, sino que deben corregirse sin ignorar que la utilidad marginal decrece con el aumento de la producción.

El trabajo en el NSin será considerado un derecho pero también será obligatorio pues es un deber social.
Se rechaza la propiedad capitalista, nosotros entendemos que hay dos tipos de propiedad; la individual y la social.
La propiedad privada es un atributo elemental humano, nos deja varios tipos de propiedad: Propiedad individual (bienes de uso y consumo), y propiedad social; familiar (vivienda y pequeños negocios), municipal (campos y cotos), sindical (empresas y asistencia sociolaboral) y por último nacional (recursos naturales, grandes empresas, cuerpos militares…)

Habrá un sindicato vertical único y obligatorio que se compondrá de otros sindicatos cada vez más pequeños según el ámbito que traten. El sindicato será el principal responsable de la economía.
Los medios de producción serán de quienes directamente los utilicen para trabajar a través del Sindicato de Empresa.
El estado junto al sindicato planificaran ciertos aspectos generales de la economía mientras que la planificación de la producción estará a cargo del sindicato, desde el sindicato de empresa al sindicato nacional.
El mercado en el NSin será mixto, intervenido por el estado pero no dirigido, será el método de distribución de los productos.
Se nacionalizarán el sistema monetario, el sistema bancario, los recursos naturales, las empresas de interés nacional, los servicios públicos y los seguros.

La política monetaria se basará en el dinero natural, es decir, sin intereses y respaldado siempre por el trabajo y la productividad real.
Con esto se favorecerá la reducción de costes y la competitividad, a parte de una posible reduccion de jornada de trabajo.

Reforma agraria: se realizará una búsqueda racional de unidades económicas de cultivo y se suprimirán el pago de las rentas para expropiar las tierras y asignarlas a los agricultores según el caso, desde la propiedad individual a la propiedad sindical.

El trabajo como ya he dicho será un derecho y también un deber, pero en caso de estar parado de forma involuntaria, el estado atenderá a los parados, aunque exigiendoles que realicen labores de interés social o nacional para no fomentar el paro voluntario.

El dinero es un bien público que no es propiedad de nadie, solo es un documento público del estado que sirve como bien de intercambio.
A esto se le suma la abolición del interés y se condenará la usura, habrá que introducir una tasa de uso. Esta tasa gravaría la tenencia en función de la liquidez de forma que por el dinero efectivo se pagaría un 7% anual, las cuentas corrientes solo un 3% y los depósitos a corto plazo un 1%
Esto evitará tener demasiado dinero en efectivo y se favorecerá su circulación.

El capital no debe confundirse con dinero, pues el capital es la acumulación de riquezas las cuales no producen.
El dinero fue creado para servir al hombre y en el sistema capitalista ocurre a la inversa.
Jose Antonio dijo; es imposible armonizar el trabajo con el capital.

PROBLEMA SOCIAL:

En cuánto al problema social, encontramos tres orígenes principales; el problema agrario, el problema financiero y el problema industrial.

Problema agrario: el injusto reparto de tierras provocó la aparición de latifundios y grandes propiedades nobiliarias.
La desamortización de Mendizábal utilizando de excusa el sacar al mercado las tierras de “manos muertas” pretendía restarle poder a la iglesia y crear una nueva clase social.
Esto provocó un desastre social ya que los campesinos que cultivaban las tierras comunales fueron proletariezados, el capital agrario dejó de ser una fuente de producción y pase a ser una fuente de lucro.

Problema financiero: durante la republica de weimar se generalizó la emisión de billetes sin un respaldo real detrás, un billete inconvertible basado en la confianza y en lo que el estado dice que vale.
El dinero empezó estando respaldado por oro pero pasó a ser abstracto.
→El interés; el “hombre” olvidando la finalidad del dinero, encontró una manera de vivir sin trabajar, prestar dinero al que no tiene y cobrarle intereses. Así nació la dictadura del capital.
Cómo dato curioso, los judíos tienen prohibido cobrarle intereses a otro judío sin embargo, tienen permitido incluso se incentiva el cobrarle intereses a cualquier no-judio.
La iglesia católica, desde siempre ha condenado la usura.
En un entorno económico libre de intereses con la banca nacionalizada, el dinero únicamente cumplirá el fin para el que nació.
→La especulación; el volumen del dinero utilizado a nivel mundial para transacciones es 15 o 20 veces mayor al necesario por culpa de la especulación.

Problema industrial: la revolución industrial acabó con el antiguo orden, con la artesanía y con los gremios.
Lo que culminó la obra fue la máquina de vapor, ya que al artesano lo sucedió la empresa, al taller la fábrica y a la habilidad la máquina.
La máquina pasó de estar al servicio del hombre a ser el hombre quien pasó a estar al servicio de la máquina.
Dividió aún más al obrero y al patrono y consagró la relación bilateral del trabajo.
El trabajador tuvo que alquilarse a cambio de un salario, lo que constituye la esclavitud humana contemporánea, que suprimió el cristianismo.

PROTECCIÓN SOCIAL

El Estado tendrá la responsabilidad de garantizar la protección social de todos los españoles, atendiendo siempre a los valores nacional sindicalistas.
El sindicato tendrá un papel fundamental, ya que será el encargado de las prestaciones por desempleo, servicios sociales, salud laboral, etc…
El sindicato será sinónimo de tener o de haber tenido una profesión, aunque esté en paro.
El sindicato tendrá la obligación de recolocar a todos los parados.

SISTEMA DE MERCADO

El nacional sindicalismo prevé un mercado mixto, lo que supone rechazar el mercado libre.
La libertad absoluta del mercado siempre va a perjudicar a los más desfavorecidos, lo que va en contra de los principios de la justicia social.
Para evitarlo, el estado dispondrá de políticas fiscales y monetaria y además del sindicato nacional, el encargado de planificar la economía productiva.
Pero la intervención estatal no implica que el mercado dirigido sea el objetivo final.
Esto provoca la falta de competencia, paro encubierto, falta de estímulos, mercados paralelos, burocratización.
El mercado intervenido no es ni libre ni dirigido, es el mejor método de distribución de productos. Elimina los inconvenientes del libre mercado y del planificado, permitiendo competencia sana.
De igual manera, los sindicatos se encargaran de estimular también el cooperativismo de consumo.
Los sindicatos sectoriales de su ámbito se encargarán del transporte y distribución de los productos, eliminando así los intermediarios y reduciendo costes.

CORPORATIVISMO

El corporativismo es el pensamiento social que estructura la sociedad a través de cuerpos intermediarios.
Es una tercera vía frente al capitalista y al marxismo.
Características:
-Consideración del estado como un ente con existencia propia e independencia a los individuos que define y dirige la sociedad.
-Visión histórica que identifica sociedad y nación.
-Organismo e influencia social del cristianismo.
-Influencia del romanticismo, rechazo de la ilustración y liberalismo.

SUPERACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES

En el sistema nacional sindicalista, las causas que provocan la lucha de clases no existirán y ésta dejará de tener sentido.
El sistema bilateral del trabajo y sistema de salariado habrán sido eliminado.

LA EMPRESA NACIONALIZADA

El estado solo podrá nacionalizar las empresas de interés social y las de interés nacional como pueden ser la militar, las que extraen recursos naturales los cuales serán también del estado.

NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y CRÉDITO SOCIAL

Para que el nacional sindicalismo funcione, la banca debe ser eliminada.
Si una banca privada elimina el interés, deja de tener sentido por lo que debe ser nacionalizada como único remedio.
Se fundará un banco nacional de créditos, este banco será el único autorizado para abrir cuentas corrientes, cartillas de ahorro, etc…
Los fondos serán diferenciados en dos grupos; pequeño ahorro y cuentas corrientes. Y en estas otras dos: depósitos de dinero muertos y el flotante de la vida comercial.
El dinero del pequeño ahorro, que es la cristalización del esfuerzo humano y esto será premiado a través del Banco Nacional de Créditos.
Con todo el dinero depositado se formará el fondo prestador, donde acudiran los Bancos Sindicales de Crédito (el agrícola, industrial y el comercial) que se fundarán como ramificaciones del banco nacional y que serán los encargados de prestar a los Sindicatos correspondientes.
Será introducido el crédito con garantía moral en vez de económica, es decir, se prestará dinero a todo aquel que por sus dotes de trabajo, habilidad y honradez merezca ser ayudado.

CONCEPTO DEL TRABAJO

El trabajo será:
1.Obligatorio, será obligatorio para asegurar la mejora de la economía nacional, rechazo total del vago y del parásito.
2.Derecho, será un derecho dado que la vida es una ley natural humana el trabajo también lo es puesto que es el medio del cual vives.
El estado tratará de que todo el mundo tenga trabajo y auxiliará al parado involuntario, asignando una labor social para evitar el efecto “llamada” y que no vivan sin esfuerzos.
3.Dignidad, el trabajo debe ser digno y potenciar el origen espiritual del mismo.
4.Pluralidad, pero sin generar diferencias de clase pues todos deben tener los mismos derechos y obligaciones.

PROPIEDAD PRIVADA

La propiedad es un atributo elemental humano, la propiedad nace con el derecho a la vida y el hombre nace con la necesidad de apropiarse con aquello que necesita para vivir.
La propiedad nace del trabajo y nace para satisfacer al hombre y esta debe ser su función esencial, y como el ser humano vive en sociedad, los intereses y necesidades humanas son dos: individuales y colectivas, por lo que la propiedad debe cumplir una labor social e individual.
En la función social de la propiedad se atiende a los criterios de Justicia Social.
La propiedad también sirve como estímulo para recompensar el valor del trabajo realizado.

Características de la propiedad privada:
-1.Cumplimiento de su misión individual y social.
-2.Anterior a la propiedad sociedad y estado.
-3.El estado debe reconocerla por ser anterior a él y por ser conveniente a la sociedad.

Conveniencias de la propiedad privada:
-1.Estimula a los individuos su amor al trabajo.
-2. El orden social está más garantizado cuando cada cual tiene algo que perder.
-3. El respeto a la propiedad mejora la comprensión del estado social.

Los límites del fuero los pone el estado.
Los límites no nacen por el dominio sino por el uso del dominio, cuando la propiedad no cumpla su doble fin, el estado debe intervenir.
San Pio XI decía: “cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho”
El estado deberá impedir que la función individual se convierta en el abuso individual.
El estado debe conciliar los intereses individuales y colectivos.
La propiedad humana es un atributo elemental humano, mientras que el capitalismo sustituye la propiedad privada por la propiedad del capital.

LA SOCIEDAD ANÓNIMA

El triunfo del maquinismo supuso la aparición de nuevas formas de propiedad, aparecen así las sociedades mercantiles:
Sociedad colectiva, sociedad cooperativa, sociedad anónima laboral, sociedad comanditaria, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad anónima.

EL SALARIO

Lo que hace el trabajador es alquilarse a sí mismo.
El sistema de salariado sustituyó al sistema de compañía, anterior y mucho más justo.
El sistema de compañía se fundamenta en la idea de que todos los que aportan algo (capital, conocimientos, trabajo…) deben ir a partes iguales tanto en pérdidas como en ganancias.

FALLOS EN EL SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTAS

-1. Aglomeración del capital: producida por la gran empresa que arruina a las pequeñas y las absorbe.
-2. Proletarización: es la aparición del problema social.
-3: Desocupación: desplazamiento del hombre por la máquina.
-4: Crisis periódicas: son intrínsecas en el propio sistema.
-5: Necesidad del estado.
-6: Fin de la libre concurrencia.
-7: Subconsumo.
-8: Naturaleza abstracta del dinero.
-9: Patología social en el estado.
-10: Burocratización.
-11: Frontera ecológica.
-12: Injusticia social.
-13: Crisis fiscal.
-14: Globalización.

El liberalismo tuvo una época indudable de esplendor, pero acabó degenerando en el fenómeno capitalista salvaje.
El capitalismo en realidad es anterior a esto, incumpliendo incluso sus propios principios, estaba lejos del libre mercado con numerosas ofertas y demandas y pronto se tendió a la concentración de capitales y a las empresas precio-determinantes.
De esta distinción entre el liberalismo y capitalismo, nace en buena medida la nuestra, el nacional sindicalismo, entre la propiedad privada y la propiedad capitalista.
Jose Antonio consideraba que la propiedad privada era un atributo elemental humano, una proyección directa del hombre sus cosas.
Mientras que la propiedad capitalista era lo contrario, la propiedad inhumana, anónima y explotadora se llevaba sin trabajar la mejor parte de la producción.
Utilizando el capital, no como instrumento al servicio de la producción sino como instrumento técnico de dominación económica.

La distinción entre empresario y capitalista: el empresario es aquel que con su talento emprende y dirige un negocio, el capitalista es el que fundamenta su título de propiedad de los medios de producción en el hecho de ser el dueño del capital.

CONCEPTO DEL DINERO EN EL NACIONAL SINDICALISMO

El dinero es un bien público que no es propiedad de nadie, solo es un documento público del estado utilizado como instrumento de intercambio.
A esto se le suma la abolición del interés, cuando esto pase, se introducirá una tasa de uso. Esta tasa gravaría la tenencia en función de la liquidez de forma que por el dinero efectivo se pagaría por ejemplo un 8% anual, las cuentas corrientes un 4%, los depósitos a largo plazo un 1% y nada los depósitos a corto plazo.
Esto evitará tener demasiado dinero en efectivo y favorecerá su circulación.
Este sistema permitiría suprimir gran parte de los impuestos actuales y es compatible con el concepto de dinero como bien público.
El cobro de las tasas no sería problemático ya que de las cuentas bancarias se descontaría directamente y el dinero efectivo sería la retirada periódica de determinadas series de billetes en sorteos mensuales.
Los créditos serían sin interés.

EL CAPITAL

No se debe confundir el dinero con el capital, el capital es la acumulación de riquezas las cuales no producen.
El capital fue creado para servir al hombre y no al revés, en un sistema capitalista es el hombre el que sirve al capital.
Jose Antonio decía que es imposible armonizar el capital con el trabajo.

DEMOCRACIA ORGÁNICA

Cada trabajador dentro de su empresa elegirá democráticamente por las urnas a su representante sindical, de abajo arriba, estos representantes sindicales de empresa elegirán a su vez a sus representantes sindicales del gremio a nivel municipal y así seguirá hasta llegar al sindicato nacional, por lo cual los sindicatos y corporaciones serían instituciones democráticas.
El sindicato nacional, tendrá poder para legislar sometiéndose a votaciones entre todos los representantes sindicales nacionales.
Además las juntas de cada ministerio estarían conformadas por trabajadores de ese sector, por ejemplo: el ministerio de sanidad sería una junta que legislará sobre ese tema

habría un representante de médicos, otro de enfermeros, otro de técnicos, otro de personal auxiliar, administrativo y así, además la sanidad privada tendría su propio representante (minoritario)

básicamente todos los factores productivos de ese sector estarían representados, y legislarán con una visión común y con 0 política o interferencias de la banca.
Esos representantes también serán elegidos democráticamente.

“A Falange se le ha tachado de anti-democrática, cuando cree, por el contrario, que el gobierno ha de basarse en el consentimiento y la participación de la sociedad, y en el control de la misma sobre el poder. Estimo más auténtica esta democracia orgánica que la inorgánica”.
(Raimundo Fernández Cuesta)
“Nosotros sabemos que ni en la derecha ni en la izquierda está el remedio, sino en el resurgimiento de la auténtica España de debajo, estructurada en sus unidades reales: familia, municipio y sindicato”.
(José Antonio)

¿PARTIDOS POLÍTICOS?

“La Falange no es un partido, sino un Movimiento, una dirección, un estilo de vida, de pensamiento y de conducta. No es un partido y concibe, según esto, a España como una unidad de destino histórico. Esta idea excluye, naturalmente, la idea de partido. Una unidad, no puede nunca ser ‘partida’...”
“Los partidos políticos... Expresan todo lo más opuesto a esa unidad que nosotros defendemos. Los de derechas representan lo nacional, pero carecen de un verdadero contenido social; los de izquierdas, al contrario, tienen un fondo social, pero anti-español, olvidando unos y otros la necesidad de superar a ambos elementos, fundiéndose en una síntesis superior. (...) ¿Por qué cada hombre, para intervenir en la vida de su Nación, ha de afiliarse a un partido político, o votar a las candidaturas de un partido político? Todos nacemos en una familia. Todos vivimos en un municipio. Todos trabajamos en un oficio o profesión. Pero nadie nace ni vive naturalmente en un partido político. El partido político es una cosa artificial que nos une a gentes de otros municipios y otros oficios, con los que no tenemos nada en común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quien de veras convivimos".

RELIGIÓN Y FALANGE

El Nacional-Sindicalismo no debe identificar a España directamente con el Catolicismo. El nacionalismo nuestro aspira a captar al conjunto de la Nación para proyectarlo hacia un destino común, y es un Movimiento que por naturaleza, no puede ser confesional. España es hija de la Cristiandad, así como lo es Europa, y el nacionalismo debe proteger, incentivar y conservar las verdades sagradas en las que históricamente ha creído el pueblo español, es decir, las verdades católicas. Pero en modo alguno el nacionalismo no debe imponer el Catolicismo, sino sólo protegerlo y enseñar a los españoles a defenderlo aunque no lo practiquen, porque es un movimiento político, no religioso.
Todo patriota que se precie y aspire a salvar de verdad a España, deberá defender a ultranza los más altos valores del Espíritu y la religión Católica, aunque no sea un católico practicante.

ESPAÑA

Para el Nacional-Sindicalismo, ni la unidad lingüística, étnica/racial o territorial son suficientes para dar a la idea de Nación su verdadero contenido, por muy innegable que sea su importancia en la Idea de Nación y a la hora de cultivar una Identidad. España es una realidad subsistente que va más allá de toda persona, clase o colectivo en el que se sitúa, y que incluso va más allá de la unión de todo ello.

"Ni la raza, ni la lengua, ni la religión, ni el territorio, ni la soberanía del Estado definen enteramente ni agotan el ser nacional, aunque estos rasgos le sean esenciales. Tienen, por supuesto, razón quienes definen la nación como unidad de destino histórico". Cada parte de la Nación debe ser defendida y protegida en cuanto todas ellas forman la Identidad Nacional; y en la medida que éstas sirvan para que la Nación cumpla una misión universal en el mundo, es decir, deben considerarse un medio necesario para un fin superior; porque es ese fin, es decir, es ese destino diferenciado en lo universal, propio y genuino, lo que de verdad define y diferencia a las naciones entre sí.

La justicia social es un imperativo para la existencia de la Nación, y por eso todo régimen que no esté basado en la Justicia Social es inmoral y antinacional. Nuestro nacionalismo, a diferencia de la derecha política, es profundamente obrero y revolucionario, y sólo a través de él lograremos el triunfo del trabajo frente al poder del dinero.